

Capítulo VIII

GESTIÓN AMBIENTAL

GESTION AMBIENTAL

1. OBJETIVOS.

1.1 OBJETIVO GENERAL.

Presentar una serie de acciones y procedimientos para que las autoridades y la comunidad en general realicen, con el fin de preservar, recuperar y conservar los recursos naturales y el medio ambiente tendiente al desarrollo sostenible.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Servir de guía en la formulación de programas y proyectos integrales que conduzcan al crecimiento económico, para mejorar la calidad de vida y el bienestar social sin agotar la base de los recursos naturales.
- Asesorar a los diferentes entes territoriales en la acción planificadora y de gestión del medio ambiente.
- Buscar la participación activa de las entidades y comunidad en el proceso de manejo de los recursos naturales y del medio ambiente.
- Orientar el proceso de investigación y apropiación de tecnologías destinadas a mejorar las condiciones de explotación económica dentro de los lineamientos del desarrollo sostenible.

1.3. GESTION.

La realización secuencial de los pasos que nos llevan a alcanzar lo que deseamos, o sea que cada paso se origina en el que precede, formando una cadena de acciones que desembocan en un resultado, es lo que se denomina GESTION.

La Gestión es la acción que una persona realiza y proceso es la acción realizada en forma sistemática y continua hasta lograr el objetivo propuesto.

1.2. QUE ES GESTION AMBIENTAL?

Es la acción que se realiza para alcanzar el desarrollo ambiental sostenible mediante la conservación, preservación, recuperación de los recursos naturales renovables y el medio ambiente, con la ejecución de programas y proyectos ambientales.

También hace referencia al hombre como parte de la naturaleza y usuario de los recursos naturales que le ofrece el medio ambiente, produciendo bienes y servicios, creando concentraciones de población en concordancia con los procesos biológicos, bajo la regla de supervivencia mutua con el entorno.

Al emprender una gestión ambiental surgen preguntas como: **¿Qué quiero hacer? ¿Para qué lo quiero hacer? ¿Cómo lo puedo hacer? ¿Quién me puede colaborar?**

Se puede afirmar que en cualquier actividad que el hombre realice está presente el proceso administrativo y de su acertada ejecución depende el éxito o fracaso de lo que se propone.

La gestión ambiental en la práctica se enmarca en la administración del medio ambiente, comprende procedimientos de uso de los recursos naturales con diferentes ámbitos de acción, de unidades de administración que incluye desde la unidad familiar hasta la Nación.

La finalidad de la gestión ambiental es el mantenimiento y mejoramiento del medio ambiente del cual depende la supervivencia y desarrollo humano.

La Gestión ambiental cumple funciones básicas como: la prevención, conservación y recuperación de los recursos naturales renovables.

1. La prevención, quiere decir « impedir algo, evitar un peligro» que afecte al medio ambiente. La prevención debe centrarse en dos tareas básicas:

- Educando a la comunidad en el área de gestión ambiental.
- Motivar a la comunidad en la participación comunitaria.

2. La conservación, quiere decir « guardar, cuidar, proteger y defender los recursos naturales y el medio ambiente». La conservación del ambiente no es contraria al progreso, se trata de mantener armónicamente y estáticamente la naturaleza, tratando de asegurar la preservación y la calidad de vida de la humanidad y de las generaciones futuras.

La conservación tiene tres tareas básicas:

- a) **Implantar un desarrollo sostenible que significa usar los recursos naturales racionalmente, de manera que se garantice su continuidad y poder seguir usufructuándolos.**
- b) Proteger la flora y fauna y los recursos naturales (agua, aire, suelo).
- c) Preservar manteniendo en condiciones naturales el ecosistema o biodiversidad, sin que la actividad del hombre le ocasione perturbación alguna.

3. La recuperación, quiere decir «recobrar, volver a tener lo que se perdió», significó reparar, subsanar el daño del hombre que a infringido a los recursos naturales y al medio ambiente.

Volver a su situación normal un ecosistema, exige una concientización de la comunidad, Estado, de las fuerzas políticas, económicas y sociales del mundo.

La recuperación de los recursos naturales renovables conlleva al menos tres tareas:

- a. Habilitar, una área determinada o uno de los recursos naturales y el medio ambiente.
- b. Rehabilitar, o restituir uno o varios recursos naturales en una área dada, cuando estos han desaparecido por erosión, aprovechamiento irracional o contaminación.
- c. Restaurar o construir una área natural devolviéndola a su estado normal cuando no había sido deteriorada.

1.3 ¿POR QUE ES IMPORTANTE LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LA GESTION AMBIENTAL?.

La posibilidad de solucionar los problemas y mejorar la calidad de vida de la población se asocia directamente con la participación de los afectados, tanto en el planeamiento de necesidades como en la ejecución de la solución.

No se puede solucionar problemas sin la concertación de la comunidad quienes son gestores de su propio desarrollo.

Es importante destacar que la gestión de los recursos naturales implica una problemática colectiva que va más allá de la simple carencia que una persona en particular tenga de un recurso específico. De ahí que la solución a los problemas surgidos del modo de acceso, uso, renovación y defensa de los recursos naturales sea una responsabilidad y necesidad de gestión colectiva.

1.4 ¿CUALES SON LAS BASES DE LA PLANIFICACION EN LA GESTION AMBIENTAL?.

Una de las preocupaciones de la planificación es la forma como transformamos el entorno y qué medios utilizamos.

Existen diferencias entre organizaciones sociales y ecosistemas, en las organizaciones sociales, los tiempos son muy cortos, los tiempos en la naturaleza en cambio, son muy largos, así las organizaciones sociales se transforman constantemente, mientras que los ecosistemas cambian lentamente.

En síntesis los supuestos de sustentabilidad ambiental se plantean desde la relación hombre naturaleza y viceversa, los planes deben cumplir dos requisitos:

- Viables, o sea con quién - organización social.
- Factible o sea con qué - técnica, financiera, ecológica

1.5 ¿ QUIEN TIENE LA RESPONSABILIDAD DE ELABORAR EL PLAN DE DESARROLLO AMBIENTAL?.

La responsabilidad de formular y ejecutar los Planes de Desarrollo Ambiental es de competencia de la Administración Municipal, Corporaciones Autónomas Regionales, con participación de la comunidad y la asesoría de los Departamentos, SINA (Sistema Nacional Ambiental), entre otros.

1.6 ¿QUE IMPORTANCIA TIENE PARA EL PLAN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL AMBIENTAL?.

La incorporación de procesos geográficos, sociales, económicos y político administrativos determina en parte las distintas divisiones y características, además sus límites así:

- División natural: los límites o fronteras que están definidos por el área de la cuenca, microcuencas del municipio.
- División artificial: límites que se trazan para conformar los corregimientos, veredas, y que en ocasiones también se determinan límites de asociación, en el caso de las Juntas de Acción Comunal o Juntas Locales.
- División Social: definida por los grupos sociales que están asentados en el territorio.

La oferta natural es la base con que cuenta el municipio para el desarrollo de procesos económicos y sociales. El desconocimiento de sus potencialidades y limitaciones implica acciones que por lo general afecta ésta base y que generan problemas que limitan el desarrollo local o Regional.

La planificación es un proceso de ordenamiento para la gestión de programas y proyectos en beneficio del medio ambiente y los recursos naturales, para cambiar una situación no deseada. Por consiguiente es un compromiso concertado de participación comunitaria.

El ordenamiento busca crear actividades y zonas de:

- Recuperación.
- Producción.
- Conservación.
- Preservación.
- Habilitación y.
- Recreación.

1.7 ¿ CUALES SON LOS NIVELES DE PLANIFICACION?.

Los niveles de planificación establecidos son:

- Nacional
- Regional
- Departamental
- Municipal

Los niveles en gestión ambiental tienen distintas competencias, asesoría, cofinanciación y ejecución.

El objetivo es asignar responsabilidades a cada nivel, bajo los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad, evitando la duplicidad de funciones y la interrelacionalidad en la asignación de los recursos (Ver Cuadro 1).

